



Las agencias mejoran calificación a emisiones bursátiles

Se pone al manifiesto que ha mejorado la calificación de las agencias ante las emisiones bursátiles de la REA.

10 de octubre de 2016 por Iván Gómez



Fotografía por: Especial

Recientemente, la agencia *HR Ratings* mejoró en gran medida su calificación para el presente año a tres de cuatro emisiones bursátiles de la Red Estatal de Autopistas, **REA**, en tanto que *Standard & Poor's* también incrementó su calificación a una de ellas.

Por su parte, el titular del organismo descentralizado, **Mauricio Zavala**, dijo que el establecimiento de esquemas de control más estrictos y una mayor transparencia en el ejercicio de los recursos han colaborado a que las agencias calificadoras tengan más confianza en las emisiones bursátiles de la **REA**.

De igual forma, el funcionario declaró que las empresas calificadoras consideran parámetros de evaluación como el comportamiento del tráfico de la vía, gastos de mantenimiento y operación, pago de compromisos contractuales, cumplimiento de modelo financiero e ingresos.

*"El tener una mejora de calificaciones en emisiones actuales es resultado de buen manejo de los activos y puede resultar en prepago anticipado de la deuda", aseveró **Mauricio Zavala**.*

Incluso, el titular dijo que ante emisiones nuevas, como se planea hacer si el *Congreso del Estado* autoriza la bursatilización de activos de la Autopista Monterrey-Cadereyta, la mejora de las calificaciones apoyará a generar mayor tranquilidad en el mercado.

A su vez, **Mauricio Zavala** señaló que a pesar de que la tasa de interés de referencia ha sido modificada, esto solo tiene consecuencias directas en las tasas de interés a corto periodo.

Al final, se puntualiza que eso no impactará negativamente en las tasas de interés de las emisiones de largo periodo, como la que se busca conseguir con la nueva emisión.